

CÓMO EVITAR EL ABUSO SEXUAL

- ◆ Lea su manual interno y aprender las reglas de la institución.
- ◆ A pie y de pie con confianza y evite las áreas aisladas. Sitúese en la vista de personal. Los abusadores a veces elegir una víctima que parece no defender o defenderse.
- ◆ No se aceptan artículos de Comisaria, regalos, préstamos o favores de nadie. Mismo colocar en deuda a otro puede conducir a la expectativa de pago con favores sexuales.
- ◆ No acepte una oferta de otro preso para protección. Evitar involucrarse en pandillas actividad.
- ◆ Evite hablar de sexo y desnudez ocasional. Tales conducta puede conducir a otro a creer que usted tienen un interés en una relación sexual.
- ◆ Evitar involucrarse en relaciones conocidas, las relaciones personales o las relaciones íntimas personal o de otros reclusos.
- ◆ No involucrarse en un cambio de sexo para la protección del preso o pagar deudas.
- ◆ Ser conscientes de situaciones que pueden hacerte sentir incómoda. Confía en tus instintos. No ser miedo de decir "NO" o "DETENER AHORA"!



¡Asalto sexual es un crimen!

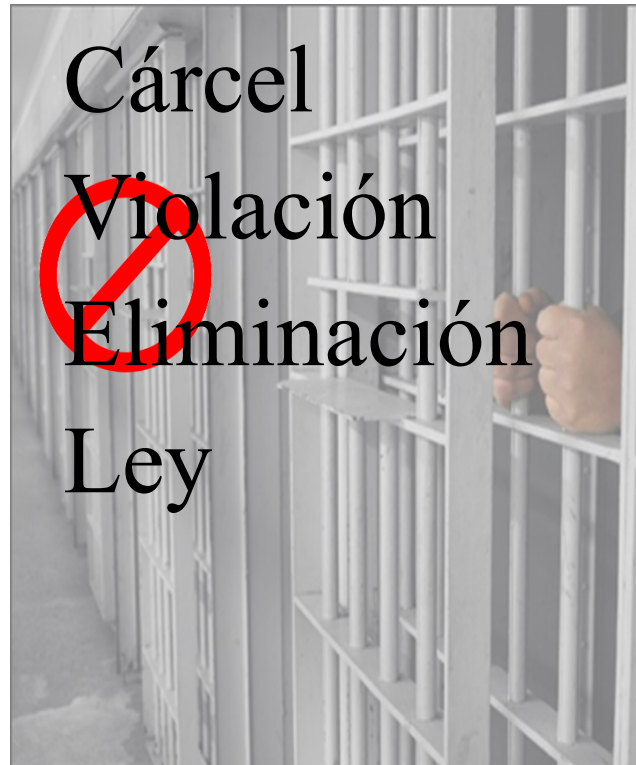
¿ES USTED UNA VÍCTIMA DE ABUSO SEXUAL?
PARA PRESERVAR LA EVIDENCIA DO NO:

- * Ducha de
- * Cepillarse los dientes
- * Utilizar el baño
- * Cambio de ropa

Cuanto más tiempo esperas para reportar el abuso, más poder darle al abusador.

La línea directa de PREA está reservada para uso legítimo. Mal uso puede resultar en una disciplina.

El Departamento garantizará todas las denuncias de sexual abuso o acoso sexual son investigados en la unidad de nivel. Cuando la evidencia apoya la conclusión de que actividad criminal ha ocurrido, la materia puede ser referida para investigación o enjuiciamiento a la policía del estado de Arkansas.



PREA

UN INFORMATIVO
GUÍA PARA LOS INTERNOS

Departamento de Arkansas de Corrección
LÍNEA DIRECTA DE PREA
* 870267

¿Qué es PERA?

La ley de eliminación de violación prisión (PERA) fue promulgada por el Congreso para abordar el problema de la agresión sexual en instituciones correccionales. PERA se pretende promover la detección, prevención, reducción y acusación de acoso sexual y agresión sexual. PERA se aplica a todas las instalaciones correccionales en el país. Una copia de la ley de eliminación de violación de prisión Política está disponible en la biblioteca de la ley de la unidad.

Tolerancia Cero

Es la política de Arkansas Departamento de corrección (ADC) que hay "cero tolerancia" hacia todas las formas de abuso sexual y el acoso. Es la política de la ADC para prevenir, detectar y responder a tal conducta. Esto se aplica a TODOS los empleados, contratistas, voluntarios, estudiantes internos y las personas u organizaciones de realizar negocios con la ADC y todos los presos bajo la custodia o supervisión de el ADC.

ABUSO SEXUAL ACOSO POR UN PRESO

- ◆ El abuso sexual es el uso de la deuda, amenaza de daño físico, presión, engaño, favores personales, o posicional autoridad para obligar o persuadir a sexual favores de otro interno, incluyendo sexualmente contactos abusivos, penetración y acoso.



ABUSO SEXUAL ACOSO POR PARTE DE UN MIEMBRO DEL

Ley de Arkansas prohíbe a cualquier persona que trabaja en un establecimiento correccional o en aplicación de la ley de participar en cualquier acto sexual con un preso. Un miembro del personal está en condiciones de poder y autoridad sobre un recluso. Por lo tanto, con respeto a un acto sexual entre un miembro del personal y un preso, hay NO TAL COSA como CONSENSUAL. ¡Personal puede cargarse con un delito grave!

PERA y política de la ADC, prohíben a personal contra reo sexual abuso. Esto incluye todas las ocurrencias de personal contra reo abuso sexual contacto, penetración, exposición indecente, voyerismo y acoso o personal solicitud de presos participar en contacto sexual o penetración. Abuso sexual por el personal de un miembro hacia un interno incluye lo siguiente actos o intentos de facilitar los siguientes actos que se ajenas a sus deberes oficiales, con o sin consentimiento:

- ◆ Contacto entre el pene y la vulva o el pene y el ano, incluyendo penetración, sin embargo leve; El contacto entre la boca y el pene, vulva o el ano; Contacto entre la boca y cualquier parte donde el funcionario, contratista o el voluntario tiene la intención de abusar, despertar, el cuerpo o satisfacer deseos sexuales.
- ◆ Cualquier intencional de tocar, directamente o a través de la ropa, de los órganos genitales, ano, ingle, pecho, muslos o nalgas o cuando el miembro del personal tiene el intento de abuso, despertar o satisfacer deseos sexuales.
- ◆ Cualquier pantalla por un miembro del personal de sus genitales al descubierto, nalgas o pecho en la presencia de un recluso. Voyerismo o atisbando" por un personal miembro.
- ◆ Acoso sexual conlleva el repetida verbal Comentarios y gestos de naturaleza sexual por un miembro del personal, denigrante referencias al género, comentarios sexualmente sugerentes o despectivos sobre el cuerpo, lenguaje obsceno y ropa o gestos.

QUÉ HACER SI USTED ES ABUSADO SEXUALMENTE

Si usted es sexualmente asaltado o abusado y el ataque acaba de suceder, llegar a un miembro del personal. Usted puede tener sido amenazado y es miedo, pero usted debe Informe abuso sexual INMEDIATO.

ADC ofrece varias formas de abuso sexual informe si usted es la víctima, un testigo, miembro del personal o un individuo preocupado:

- ◆ Llamando a la línea de PERA del Departamento de cualquier teléfono interno. La llamada es gratuita marcando * 870267. Familiares y amigos pueden marcar la ADC Línea telefónica llamando al número gratis 1-800-267-6533. Ambos los números también están disponibles para los internos, personal y la público. Se revisarán todas las llamadas. Es fundamental proporcionar el nombre y la ubicación de las personas involucradas, un breve descripción del incidente, y donde ocurrió.
- ◆ Llamando a la línea de crimen ASP desde cualquier teléfono interno. La llamada es gratuita mediante el uso de la velocidad número de marcado * # 9123. Personal y el público puede llamar a la línea de crimen ASP llamando Libre de 1-800-553-3820. Usted no tiene que dar su nombre, pero es crítico proveer tanto información posible, incluyendo una breve descripción de donde ocurrió el incidente.
- ◆ Dice a un miembro del personal de confianza, seguridad oficial, o cualquier supervisor.
- ◆ Escribir una nota o solicitud de cualquier miembro del personal miembro.
- ◆ Enviar una nota a su director de unidad.
- ◆ Enviar una nota para el cumplimiento de la PERA Gerente de la unidad.
- ◆ Enviar una nota a la PERA Departamento Coordinador en Oficina Central.
- ◆ Mediante el procedimiento de queja de interno.